



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE:

DISPOSITIVOS Y BOLSAS PARA COLECCIÓN URINARIA

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100686048/16/ACPA



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.



En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega ofertados por parte del adjudicatario se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **48 horas** siguientes a la recepción del pedido.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- **Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.**

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y



Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:

- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
 - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra.
 - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
 - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
 - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 16 de febrero de 2016

Manuel Nicolás García
Jefe de Sección
Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS Y BOLSAS PARA COLECCIÓN URINARIA CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

LOTE 1

Bolsa colectora de orina de capacidad aproximada de 500 ml. Escala medidora de 250 en 250cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras y la otra puede ser de tejido sin tejer). Soldadura adecuada. Tubo antiacodable de polímero plástico soldado a bolsa. Luz interior del tubo mínimo de 5mm. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Sistema de sujeción acoplable a la pierna en el extremo superior e inferior. Válvula antirretorno al comienzo de la bolsa. Sistema evacuador al final de la bolsa y dispositivo de seguridad en el cierre. Exento de látex.

11031756

Bolsa colectora de orina adaptable a pierna, con válvula antirreflujo y sistema evacuador 500ml.

Bolsa colectora de orina de capacidad aproximada de 750 ml. Escala medidora de 250 en 250cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras y la otra puede ser de tejido sin tejer). Soldadura adecuada. Tubo antiacodable de polímero plástico soldado a bolsa. Luz interior del tubo mínimo de 5mm. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Sistema de sujeción acoplable a la pierna en el extremo superior e inferior. Válvula antirretorno al comienzo de la bolsa. Sistema evacuador al final de la bolsa y dispositivo de seguridad en el cierre. Exento de látex.

11007938

Bolsa colectora de orina adaptable a pierna, con válvula antirreflujo y sistema evacuador 750ml.

Cinta de polímero elástico o similar con botones para sujeción de bolsa orina a pierna. Ajustable a diferentes medidas, adaptable a muslo o gemelo. Reutilizable.

11007939

Cinta fijación bolsa pierna



LOTE 2

Bolsa colectora de orina con capacidad aproximada de 2000 ml. Escala medidora de 100 en 100cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras). Soldadura adecuada. Tubo de polímero plástico de 90 cm aproximadamente, soldado a bolsa. Luz interior del tubo mínimo de 5mm. Flexible, transparente y antiacodable. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Hendiduras reforzadas en los extremos superiores que permitan el acoplamiento de un gancho de soporte. Válvula antirretorno en la entrada de la bolsa. Exento de látex.

11000804

Bolsa colectora orina con válvula antirreflujo 2000ml.

Bolsa colectora de orina con capacidad aproximada de 2000 ml. Escala medidora de 100 en 100cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras). La soldadura será adecuada. Tubo de polímero plástico de 90 cm aproximadamente, soldado a bolsa. Luz interior del tubo mínimo de 5mm. Flexible, transparente y antiacodable. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Hendiduras reforzadas en los extremos superiores que permitan el acoplamiento de un gancho de soporte. Válvula antirretorno en la entrada de la bolsa. Sistema de evacuador al final de la bolsa y dispositivo de seguridad en el cierre. Preferentemente punto de extracción de muestras próximo al cono de acoplamiento. Clamp en el tubo para la recogida de muestras. Exento de látex.

11019146

Bolsa colectora orina con válvula antirreflujo y sistema evacuador 2000ml.

Bolsa colectora de orina con capacidad aproximada de 2000 ml. Escala medidora de 100 en 100cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras). La soldadura será adecuada. Tubo de polímero plástico de 90 cm aproximadamente, soldado a bolsa. Luz interior del tubo mínimo de 7mm. Flexible, transparente y antiacodable. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Hendiduras reforzadas en los extremos superiores que permitan el acoplamiento de un gancho de soporte. Válvula antirretorno en la entrada de la bolsa. Sistema de evacuador al final de la bolsa y dispositivo de seguridad en el cierre. Punto de extracción de muestras próximo al cono de acoplamiento. Clamp en el tubo para la recogida de muestras. Estéril. Exento de látex.



11000601

Bolsa colectora orina con válvula antirreflujo y sistema evacuador 2000ml., estéril

LOTE 3

Bolsa colectora de orina con capacidad aproximada de 4000 ml. Escala medidora de 100 en 100cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras). La soldadura será adecuada. Tubo de polímero plástico de 90 cm aproximadamente, soldado a bolsa. Luz interior del tubo mínimo de 6mm. Flexible, transparente y antiacodable. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Hendiduras reforzadas en los extremos superiores que permitan el acoplamiento de un gancho de soporte. Válvula antirretorno en la entrada de la bolsa. Sistema de evacuador al final de la bolsa y dispositivo de seguridad en el cierre. Punto de extracción de muestras próximo al cono de acoplamiento. Clamp en el tubo para la recogida de muestras. Estéril. Exento de látex.

11008516

Bolsa colectora orina con válvula antirreflujo y sistema evacuador 4000 ml., estéril

LOTE 4

Bolsa colectora de orina con capacidad aproximada de 4000 ml. Escala medidora de 100 en 100cc. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras). La soldadura será adecuada. Tubo de polímero plástico de 90 cm aproximadamente, soldado a bolsa, con pera de bombeo. Luz interior del tubo mínimo de 7mm. Flexible, transparente y antiacodable. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior lisa y exterior con rugosidades o muescas, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Hendiduras reforzadas en los extremos superiores que permitan el acoplamiento de un gancho de soporte. Válvula antirretorno en la entrada de la bolsa. Sistema de evacuador al final de la bolsa y dispositivo de seguridad en el cierre. Punto de extracción de muestras próximo al cono de acoplamiento. Clamp en el tubo para la recogida de muestras. Estéril. Exento de látex.

11049943

Bolsa colectora orina con pera de bombeo, válvula antirreflujo y sistema evacuador 4000 ml., estéril



LOTE 5

Capacidad mínima 500cc. Escala medidora de 10 en 10cc. Posibilidad de escala de medición de 1 a 2 cc en al menos los primeros 40 cc de orina recogidos. Tubo de polímero plástico de 90 cm de longitud mínima. Flexible, transparente y antiacodable. Luz interior del tubo mínimo de 6mm. El extremo interior del tubo deberá ser de plástico rígido, superficie interior que facilite el flujo de orina, adaptable a cualquier tipo de sonda o colector. Capuchón protector de la conexión. Punto de extracción sin aguja y clamp para obtención de muestras situado próximo a la conexión con la sonda. Válvula antirreflujo a la entrada del urinómetro. Sistema de sujeción incorporado. Cierre donde se observe claramente la posición de abierto y cerrado. Sistema evacuador a bolsa al final de urinómetro y dispositivo de seguridad en el cierre. Con bolsa colectora de 2000 ml. aproximadamente; con sistema de evacuación y válvula antirreflujo, graduada de 100 en 100ml. Presentación en envase individual estéril. Exento de látex.

11003973

Urinómetro 500 ml. con bolsa

Bolsa colectora desechable de polímero plástico transparente con capacidad de 1500 a 2000 ml. y escala medidora de 100 en 100cc., compatible con el urinómetro. Las paredes de la bolsa tendrán como mínimo 0.10 mm de grosor (será transparente en una de sus caras). La soldadura será adecuada. Dispositivo de seguridad en el cierre. Sistema de cierre en la entrada de la bolsa. Sistema evacuador y válvula antirreflujo. Sistema incorporado para colgar en soporte y sistema de sujeción con hendiduras reforzadas en los extremos superiores. Escala medidora imborrable. Exenta de látex.

11003553

Bolsa colectora de orina para urinómetro

LOTE 6

Bolsa colectora de orina de capacidad aproximada de 100 ml., de polímero plástico transparente. Disco autoadhesivo hipoalérgico. Bordes de sellado totalmente atraumáticos. Válvula anti-retorno al comienzo de la bolsa. Estéril. Exenta de látex.

11001877

Bolsa colectora orina pediátrica cerrada con válvula antirreflujo unisex 100 ml., estéril.



LOTE 7

Funda peneal autoadhesiva con reborde reforzado. Con adhesivo hipoalérgico para sujeción. Extremo distal abierto para conectar a bolsa. Diámetros entre 21 y 41mm; diferentes longitudes. Exento de látex.

Medidas aproximadas:

99132254

Colector incontinencia no látex autoadhesivo

** Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

LOTE 8

Soporte adaptable a las camas existentes en los distintos centros, con dos/cuatro terminaciones a modo de gancho para colgar la bolsa. Con hendidura central para sujeción del tubo de la bolsa.

22001710

Gancho colgador bolsa diuresis.

LOTE 9

Contenedor de polipropileno neutro para recogida de orina. Translúcido, con capacidad mínima de 2000 ml. Graduado al menos de 100 en 100 cc, con raya indicativa, y numeración escrita al menos cada 500 cc. Tapón a rosca que impida totalmente cualquier pérdida del contenido. Dispondrá de asa lateral o similar para su sujeción. Deberá mantenerse en posición vertical, incluso vacío. El diámetro de la boca debe ser de al menos 5.5 cm.

11007916

Contenedor para recogida de orina.

LOTE 10

Contenedor de polipropileno neutro para recogida de orina. Opaco, con capacidad mínima de 3000 ml. Graduado al menos de 100 en 100 cc, con raya indicativa, y numeración escrita al menos cada 500cc. Tapón a rosca que impida totalmente cualquier pérdida del contenido. Dispondrá de asa lateral o similar para su sujeción. Deberá mantenerse en posición vertical, incluso vacío. El diámetro de la boca 8.5 cm aproximadamente. Vaso de recogida 500ml adicional; estabilizador 10ml (ácido hidroclicórico 20%) y tubo de recogida, análisis y/o transporte de 10ml.

11018688

Equipo contenedor opaco para recogida de orina 24 horas 3000ml.



LOTE 11

Contenedor plástico de alta resistencia y con bordes redondeados para no dañar al paciente. Fácil limpieza. Graduada de 10 ml hasta 1000 ml. Apto para limpieza en desinfectacuñas.

11003533

Botella de orina de plástico, adulto

Contenedor plástico de alta resistencia y con bordes redondeados para no dañar al paciente. Asa para fácil manejo y transporte. Capacidad aproximada de 2.500 ml. Apta para limpieza en desinfectacuñas.

11005490

Cuña de plástico

LOTE 12

Contenedores de orina de pulpa de papel y accesorios

Contenedor de pulpa de papel de alta resistencia y con bordes redondeados para la micción. Estanqueidad aproximada de 24 horas. Volumen aproximado de 1000 ml. la botella y orinal, y de 2000 ml. la cuña. Compatible con "tritadora" del SMS (Vortex).

Bolsa de papel para cubrir la cuña, compatible con la trituradora.
Soportes de plástico para utilización de las cuñas y orinales de niños.

11003572

Cuña de pulpa de papel

11003571

Botella de orina de pulpa de papel, adulto

11042736

Orinal de pulpa de papel, niños

LOTE 13

Sistema de vaciado higiénico para cistoureterograma con tapón de transporte y bolsa de 1000ml aproximadamente con doble sellado.

11000426

Bolsa colectora orina para cistoureterograma 1000ml



REQUISITOS PARA TODOS LOS MATERIALES:

- Desechable y exento de látex reflejado en envase.
- Envase de fácil apertura, con identificación de denominación del producto, método de esterilización, fecha de caducidad, número de lote y marcado CE.
- Se valorarán aquellos materiales exentos de ftalatos.

Murcia, 16 de febrero de 2016

Juan A. Sánchez Pérez
Supervisor RR.MM. AREA I

Juan Manuel Romero Pelegrín
Supervisor RR.MM. AREA II

Marisol Navarro González
Supervisora RR.MM. AREA IV

Pedro Villa Maldonado
Supervisor RR.MM. AREA V

Máximo Culiñez Alenda
Supervisor RR.MM. UAI

Víctor M. Ros García
Supervisor RR.MM. UAI